



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA

### CORREGIMIENTO SAN SEBASTIAN DE PALMITAS

Resolución 16340 de noviembre 27 de 2002, NIT: 811035840-3

DANE: 205001007735 Teléfono: 387 0058

**Institución Educativa HECTOR ROGELIO MONTOYA, Establecimiento Educativo de Carácter Oficial Mixto Aprobada mediante Resolución 16340 de Noviembre 27 de 2002, la cual autoriza los niveles de preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria (6° a 9°) y media Técnica en Manejo Ambiental (10° y 11°), según Resolución 10744 del 30 de octubre de 2013. Jornada Única según Resolución 3084 del 01 de abril de 2016**

### ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 02

#### ACTA N° 001

(Marzo 2 de 2023)

“Por el cual se determina la Destinación de los recursos de transferencias del Municipio según Resolución 202250107559 de 14/10/2022, para la compra de materiales e insumos destinados a fortalecer los ambientes de práctica como dotación de la media técnica de la Institución Educativa”

#### CONSIDERANDO:

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en el Parágrafo del Artículo 2.3.1.6.3.3, plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
- Que según Resolución 202250107559 del 14 de octubre de 2022 del Municipio de Medellín, se transfirieron recursos por valor de UN MILLON CIEN MIL PESOS ML (\$1.100.000), para la compra de materiales e insumos destinados a fortalecer los ambientes de práctica como dotación de la media técnica de la Institución Educativa.
- Que, en la citada resolución en su artículo cuarto, se autoriza la incorporación de estos recursos en el presupuesto de la actual vigencia
- Que, en reunión del 02 de marzo de 2023, según consta en el acta 01 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades de la media técnica de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de los recursos transferidos.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa, en la suma de UN MILLON CIENT MIL PESOS ML (\$1.100.000), provenientes de transferencias del Municipio con la siguiente especificación:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otras transferencias municipales (03)	\$1.100.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.100.000</b>

**ARTÍCULO 2º.** Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo (03)	\$1.100.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.100.000</b>

**ARTÍCULO 3º.** Adicionar al plan anual de adquisiciones PAA y al PAC, la suma de UN MILLON CIENT MIL PESOS ML (\$1.100.000), de la siguiente manera:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Datos de contacto del responsable
22 47121803;47121804;47131501;47131604;47131701	Adquisición de diferentes suministros educativos, administrativos y de oficina, como tintas y suministros de impresoras y fotocopiadoras, suministros para dibujo, suministros	MARZO	30 días	Regimen Especial	Transferencias municipales	1,100,000	1,100,000	DIANA CAROLINA RIVERA
TOTAL ADICION MEDIA TECNCA							1,100,000	
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO							58,973,094	

**ARTÍCULO 4º.** Adicionar al POAI, UN MILLON CIENT MIL PESOS ML (\$1.100.000), de la siguiente manera:

No.	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES /ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL	INSUMOS NECESARIOS PARA PROYECTOS
22	Apoyo Administrativo y Académico	Generar una adecuada prestación del Servicio Educativo, entregando el material requerido por los diferentes estamentos de la Institución	Comprende la adquisición y entrega de diferentes suministros para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas	Adquisición de diferentes suministros educativos, administrativos y de oficina, como tintas y suministros de impresoras y fotocopiadoras, suministros para dibujo, suministros para correos, suministros de escritorios	GASTOS	1,100,000.00	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	Proyecto Afro colombiano y suministros, Democracia geston del riesgo escritura adquisicion de libros y materiales, Sexualidad Cruz roja , escuela de padres , medio ambiente Cruz roja insumos
<b>ADICION MEDIA TECNICA</b>						<b>1,100,000</b>		
PRESUPUESTO INICIAL						57873094		
PRESUPUESTO DEFINITIVO						58,973,094		

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, al 2 días del mes de marzo del año 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
CONSEJO DIRECTIVO

Diana Carolina Rivera  
Rector

\_\_\_\_\_  
Representante Docentes

Adriana R. O. S.  
Representante Docentes

Yanet Cecilia Cano Hdez  
Representante Padres de Familia

Paulo Andrea Ortiz.  
Representante Padres de Familia

Maria E. Arango B.  
Representante Exalumnos

Sonia Muñoz Muñoz.  
Representante Alumnos

Diana Muñoz  
Representante Sector Productivo